



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO
“JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ”**



RECIBO

Recibí la cantidad de \$ 32,500.00 (treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) correspondiente al mes de **AGOSTO** del 2019, de cada una de las 13 unidades académicas o campus, por concepto de apoyo institucional, el cual esta pactado en el contrato colectivo de trabajo vigente, en la **clausula 77** donde se establece el apoyo con \$ 2,500.00 por cada una de las 13 unidades académicas señaladas, dicho acuerdo esta suscrito entre el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pásquel y Henríquez y el Sindicato de dicho Instituto.

Dicho recibo sirva para comprobar, cumplir y justificar los fines legales, del recurso que el instituto entrega al sindicato (RFC:STI100308C90), ante las instancias correspondientes y competentes, según lo señalado en los artículos 79 fracción I, y 86 (ISR) de la ley en materia fiscal.

ATENTAMENTE
**“POR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO MARIO MOLINA”**
GUADALAJARA, JALISCO, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

MTRO. GERMÁN TINAJERO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO



SINDICATO TECNOLÓGICO
MARIO MOLINA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Instituto Tecnológico José
Mario Molina Pasquel y
Henríquez

CAPITAL HUMANO

FECHA DE RECIBIDO: 02/09/2019
RECIBE: Germain Tinajero González

000650